Ministerio de
SALUD PÚBLICA
Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay de la gente

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Poder Ejecutivo
Resolución DIGESA N° 20

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 01/2021 ADQUISICIÓN DE TRANSFORMADOR PARA PUESTO DE DISTRIBUCIÓN Y CABLEADO DE ALIMENTACIÓN DEL LABORATORIO DE LA DIGESA – ID N° 398.010, CONVOCADO POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD AMBIENTAL – SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 48.-

San Lorenzo, 19 de octubre de 2021.-

VISTOS:

Los antecedentes administrativos relacionados al llamado a LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 01/2021 ADQUISICIÓN DE TRANSFORMADOR PARA PUESTO DE DISTRIBUCIÓN Y CABLEADO DE ALIMENTACIÓN DEL LABORATORIO DE LA DIGESA – ID N° 398.010, entre los cuales consta el Informe de Estudio de Ofertas y Recomendación de Adjudicación elaborado por el Comité de Evaluación conformado para la presente contratación, y;

CONSIDERANDO:

Que, el presente llamado se encuentra incluido en el Plan Anual de Contrataciones 2021, con el ID N° 398.010, cuyo monto total asciende a la suma de Gs. 277.214.780 (guaraníes, doscientos setenta y siete millones doscientos catorce mil setecientos ochenta).

Que, el llamado fue difundido en el portal de la DNCP en fecha 02 de agosto de 2021, y se ha cursado invitaciones a potenciales oferentes, conforme al Artículo 34 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", a las siguientes firmas; VGO INGENIERÍA S.A., IBL INGENIERÍA S.R.L., TRAFOSUR S.A., TRANSFORMADORES PARAGUAYOS S.A., TECNOELECTRIC S.A.

Que, de acuerdo al procedimiento previsto por el Artículo 57, del Decreto Reglamentario N° 2992/2019 y la Resolución DNCP N° 1205/2021, se ha llevado a cabo el acto de apertura de sobres en fecha 07/09/2021, a las 10:10 horas, contando con la presentación de dos ofertas, pertenecientes a las firmas INGENIEROS CONSULTORES INDUSTRIALES S.A., ATENAS S.R.L., TRAFOSUR S.A., MES INGENIERÍA S.A.

Que la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", en su Art. 27 Comités de Evaluación, dispone: "*las convocantes constituirán un comité de evaluación para la calificación de las propuestas de los oferentes, conformados por los funcionarios que requieran y con la asistencia técnica profesional externa que se llegare a estimar conveniente. El comité de evaluación, bajo su responsabilidad y con absoluta independencia de criterio, evaluara las ofertas y emitirá un dictamen que servirá como base para la adjudicación, dictamen en el que se hará constar una reseña cronológica de los actos del procedimiento, el análisis de las ofertas y las razones para admitirlas o desecharlas...*".

Ing. Luis A. Leguizamón Ovelar
Director General
DIGESA

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Poder Ejecutivo
Resolución DIGESA N° 20/21

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 01/2021 ADQUISICIÓN DE TRANSFORMADOR PARA PUESTO DE DISTRIBUCIÓN Y CABLEADO DE ALIMENTACIÓN DEL LABORATORIO DE LA DIGESA – ID N° 398.010, CONVOCADO POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD AMBIENTAL – SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 48.-

Que, el Comité de Evaluación conformado por el Sr. Carlos Espínola, la Ing. Ma. Belén González y la Lic. Johana Méreles, representantes de la Dirección de Administración y Finanzas designados por Memorándum D.A.F. N° 78/2021, han elevado su Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación, con fecha de inicio 10 de setiembre de 2021 y fecha de fin 14 de octubre de 2021, de conformidad con lo previsto en el Art. 65° del Decreto N° 2992/19 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Que, el Título 17 "RECOMENDACION" del mencionado Informe de Evaluación, establece que la sugerencia de Adjudicación recae en la firma denominada ATENAS S.R.L., argumentando la decisión con las siguientes consideraciones: "Atendiendo a lo dispuesto en el **Artículo 28° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas"**, y de conformidad al **Artículo 65° del Decreto Reglamentario N° 2992/19**, *"La adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1) cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el PBC; 2) tenga las calificaciones y la capacidad financiera necesaria para ejecutar el contrato; 3) presente el precio valuado como el más bajo..." (Sic)*

Que, el presente llamado cuenta con el respectivo Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° CDP N° 3881/2021, por Gs. 277.214.780 (guaraníes, doscientos setenta y siete millones doscientos catorce mil setecientos ochenta), en el Rubro 533.

Que, por Resolución S.G. N° 090, de fecha 18 de febrero de 2021, "Por la cual se reestructuran la Unidades Operativas de Contrataciones y Sub Unidades Operativas de Contrataciones del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social para el Ejercicio Fiscal 2021 y se establecen directrices", que en su Artículo 8° dispone: Autorizar a suscribir a: Los Titulares de la UOCs y SUB UOCs individualizadas en el Artículo 2° y 3°, los documentos relativos a aprobaciones de llamados, adjudicaciones, Contratos y las modificaciones contractuales correspondientes a las siguientes modalidades: Contrataciones Directas, Licitaciones por Concurso de Ofertas y Licitaciones Pública Nacional establecidas en la Ley N° 2051/03, hasta las cuantías establecidas en el Artículo 4° de la presente Resolución.

Que, el Departamento de Asesoría Jurídica, ha emitido su parecer a través del Dictamen A.J.-DIGESA N° 60 /2021, de fecha 19 de octubre de 2021, de conformidad con las disposiciones legales de Contrataciones Públicas y concordantes que reglamentan la materia.

Que, los referidos antecedentes indican que se han cumplido los requisitos y formalidades previstos en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Decreto N° 2992/19, que lo reglamenta.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones;

Ing. Luis A. Leguizamón Ovelar
Director General
DIGESA

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Poder Ejecutivo
Resolución DIGESA N° 20/21

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 01/2021 ADQUISICIÓN DE TRANSFORMADOR PARA PUESTO DE DISTRIBUCIÓN Y CABLEADO DE ALIMENTACIÓN DEL LABORATORIO DE LA DIGESA – ID N° 398.010, CONVOCADO POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD AMBIENTAL – SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 48.-

EL DIRECTOR GENERAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD AMBIENTAL

R E S U E L V E:

Artículo 1º LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 01/2021 ADQUISICIÓN DE TRANSFORMADOR PARA PUESTO DE DISTRIBUCIÓN Y CABLEADO DE ALIMENTACIÓN DEL LABORATORIO DE LA DIGESA – ID N° 398.010, de acuerdo al siguiente detalle:

N°	Descripción del Bien	Canti-dad	Precio Unitario Gs. IVA incluido	Precio Total
1	Transformador de potencia trifásico			
1.1	Suministro y Montaje de Puesto de Distribución de 200 KVA, Acometida aérea en pórtico MT , Puesta de Entrega con conductores protegidos bajo normas vigentes y puesta en servicio del mismo. MATERIALES	1	62.359.047	62.359.047
1.2	Suministro y Montaje de Puesto de Distribución de 200 KVA, Acometida aérea en pórtico MT , Puesta de Entrega con conductores protegidos bajo normas vigentes y puesta en servicio del mismo. MANO DE OBRA	1	10.947.632	10.947.632
1.3	Provisión de materiales y mano de obra de fabricación y montaje de un banco de capacitores automático de 80 KVAR 10 etapas con una etapa estacionaria para correcciones del factor de potencia en la totalidad de la carga, montado bajo PD y puesta en servicio del mismo. MATERIALES	1	17.345.328	17.345.328
1.4	Provisión de materiales y mano de obra de fabricación y montaje de un banco de capacitores automático de 80 KVAR 10 etapas con una etapa estacionaria para correcciones del factor de potencia en la totalidad de la carga, montado bajo PD y puesta en servicio del mismo. MANO DE OBRA	1	3.224.452	3.224.452
1.5	Gestiones y pago de aranceles con la estatal ANDE. MATERIALES	1	11.167.538	11.167.538
1.6	Gestiones y pago de aranceles con la estatal ANDE. MANO DE OBRA	1	4.088.122	4.088.122

Ing. Luis A. Legulzamón Ovelar
Director General
DIGESA

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Poder Ejecutivo
Resolución DIGESA N° 20/21

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 01/2021 ADQUISICIÓN DE TRANSFORMADOR PARA PUESTO DE DISTRIBUCIÓN Y CABLEADO DE ALIMENTACIÓN DEL LABORATORIO DE LA DIGESA – ID N° 398.010, CONVOCADO POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD AMBIENTAL – SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 48.-

N°	Descripción del Bien	Canti-dad	Precio Unitario Gs. IVA incluido	Precio Total
1.7	Construcción de registro de 40x40x40 cm de mampostería con tapa de hormigón armado. MATERIALES	6	196.940	1.181.640
1.8	Construcción de registro de 40x40x40 cm de mampostería con tapa de hormigón armado. MANO DE OBRA	6	196.527	1.179.162
1.9	Provisión de materiales y mano de obra para ducteado subterraneo con protección mecánica con caño tipo PE AD de 100 mm de diámetro , incluye retiro de excesos fuera del recinto de la obra. MATERALES	39	40.652	1.585.428
1.10	Provisión de materiales y mano de obra para ducteado subterraneo con protección mecánica con caño tipo PE AD de 100 mm de diámetro , incluye retiro de excesos fuera del recinto de la obra. MANO DE OBRA	39	36.841	1.436.799
1.11	Provisión de materiales y mano de obra para cableado de alimentador principal desde PD hasta tablero principal en formación de 3x120+1x35T mm2. MATERIALES	71,5	621.898	44.465.707
1.12	Provisión de materiales y mano de obra para cableado de alimentador principal desde PD hasta tablero principal en formación de 3x120+1x35T mm2. MANO DE OBRA	71,5	121.392	8.679.528
1.13	Interconexión con bandeja perforada metálica tipo u de 200 mmde ancho según plano esquemático, bajadas, subidas y plano vertical con tapa. MATERIALES	26	122.075	3.173.950
1.14	Interconexión con bandeja perforada metálica tipo u de 200 mmde ancho según plano esquemático, bajadas, subidas y plano vertical con tapa. MANO DE OBRA	26	58.580	1.523.080
1.15	Demolición de piso existente, incluye acarreo de escombros. MANO DE OBRA	9,07	39.700	360.079
1.16	Construcción de contrapiso con cascote (Reutilización de escombros sobrantes). MATERIALES	9,07	18.800	170.516
1.17	Construcción de contrapiso con cascote (Reutilización de escombros sobrantes). MANO DE OBRA	9,07	13.000	117.910
1.18	Construcción de carpeta base para piso. MATERIALES	3,07	31.000	95.170
1.19	Construcción de carpeta base para piso. MANO DE OBRA	3,07	51.400	157.798
1.20	Colocación de piso baldoson 30x30.	2,5	71.540	178.850

Ing. Luis A. Leguizamón Ovelar
Director General
DIGESA

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Poder Ejecutivo
Resolución DIGESA N° 20/21

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 01/2021 ADQUISICIÓN DE TRANSFORMADOR PARA PUESTO DE DISTRIBUCIÓN Y CABLEADO DE ALIMENTACIÓN DEL LABORATORIO DE LA DIGESA – ID N° 398.010, CONVOCADO POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD AMBIENTAL – SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 48.-

N°	Descripción del Bien	Canti-dad	Precio Unitario Gs. IVA incluido	Precio Total
	MATERIALES			
1.21	Colocación de piso baldoson 30x30. MANO DE OBRA	2,5	30.686	76.715
1.22	Colocación de piso de granito reconstituido similar al existente. MATERIALES	3,07	100.900	309.763
1.23	Colocación de piso de granito reconstituido similar al existente. MANO DE OBRA	3,07	67.400	206.918
1.24	Colocación de piso porcelanato masa única de primera calidad similar al existente. MATERIALES	3,2	187.200	599.040
1.25	Colocación de piso porcelanato masa única de primera calidad similar al existente. MANO DE OBRA	3,2	78.520	251.264
1.26	Retiro de escombros sobrantes fuera del recinto de la obra y limpieza general de zona de trabajo. MATERIALES	1	1.191.920	1.191.920
1.27	Retiro de escombros sobrantes fuera del recinto de la obra y limpieza general de zona de trabajo. MANO DE OBRA	1	1.086.180	1.086.180
Monto Total IVA Incluido			**177.159.536.**	

Guarniese, ***Ciento Setenta y Siete Millones Ciento Cincuenta y Nueve Mil Quinientos Treinta y Seis.***

Artículo 2º **ESTABLECER** que forman parte integrante de la presente Resolución el Informe de Estudio de Ofertas y Recomendación de Adjudicación y el Cuadro Comparativo de Precios Unitarios.

Artículo 3º **DESIGNAR** a la Dirección de Administración y Finanzas de la Dirección General de Salud Ambiental como administradora del Contrato suscripto con la firma adjudicada, debiendo velar por el cumplimiento de las obligaciones para el efectivo resguardo y ejecución de las garantías respectivas.

Artículo 4º **DETERMINAR** que el Contrato se suscriba, conforme lo dispuesto por el Artículo 8° de la Resolución S.G. N° 090/2021.-

Artículo 5º **ESTIPULAR** que la presente erogación sea financiada con cargo al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, con fondos provenientes del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021, Rubro 533.-

Ing. Luis A. Leguizamón Ovelar
Director General
DIGESA

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Poder Ejecutivo
Resolución DIGESA N° 20/21

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 01/2021 ADQUISICIÓN DE TRANSFORMADOR PARA PUESTO DE DISTRIBUCIÓN Y CABLEADO DE ALIMENTACIÓN DEL LABORATORIO DE LA DIGESA – ID N° 398.010, CONVOCADO POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD AMBIENTAL – SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 48.-

Artículo 6º **ESTABLECER** que la copia de la Nota de Crédito proveído por el Banco Central del Paraguay y entregado por la Dirección General del Tesoro Público, será suficiente comprobante de pago de las facturas afectadas, en concordancia a lo establecido en el Art. 5º del Decreto 7.781 del 30 de junio de 2006.

Artículo 7º **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplida, archivar.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD AMBIENTAL
REPUBLICA DEL PARAGUAY
DIGESA

ING. LUIS A. LEGUIZAMÓN O.
DIRECTOR GENERAL

Ministerio de
SALUD PÚBLICA
Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay de la gente

DIRECCION GENERAL DE SALUD AMBIENTAL - DIGESA
Asesoría Jurídica

EXPEDIENTE N° 1890/21 *«PROYECTO DE RESOLUCIÓN POR EL CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE PRECIOS Nº 01/2021 "ADQUISICIÓN DE TRANSFORMADOR PARA PUESTO DE DISTRIBUCIÓN Y CABLEADO DE ALIMENTACIÓN DEL LABORATORIO DE LA DIGESA" – ID Nº 398.010».-*

Asunción, 19 de octubre del 2021.-

Dictamen U.A.J. - DIGESA N° 60 /2021.- Pág. 1/3

DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD AMBIENTAL
SECRETARIA GENERAL
Expediente Nº * 1890/21
Fecha: 19-10-21 Hora: 08:40
Recibido por: Johana Morales

SEÑOR
ING. FOR. LUIS LEGUIZAMON, Director General
DIRECCION GENERAL DE SALUD AMBIENTAL – DIGESA
PRESENTE:

Tengo a bien dirigirme a usted, con relación a la PROVIDENCIA - DIGESA del 15/10/21, por medio del cual se solicitó el análisis, consideración y recomendación pertinente, respecto al MEMORANDUM D.A.F. N° 129/2021 del 14 de octubre de 2021, por medio del cual la Dirección de Administración y Finanzas, remite a consideración de vuestra Dirección General el proyecto de Resolución: *«POR EL CUAL SE ADJUDICA LA LICITACION POR CONCURSO DE PRECIOS Nº 01/2021 "ADQUISICION DE TRANSFORMADOR PARA PUESTO DE DISTRIBUCION Y CABLEADO DE ALIMENTACION DEL LABORATORIO DE LA DIGESA" – ID Nº 398.010.-*

1.- **OBJETO DEL DICTAMEN:**

El presente dictamen versa sobre el proyecto de Resolución por la cual se adjudica la LICITACION POR CONCURSO DE PRECIOS Nº 01/2021 *"ADQUISICION DE TRANSFORMADOR PARA PUESTO DE DISTRIBUCION Y CABLEADO DE ALIMENTACION DEL LABORATORIO DE LA DIGESA"* – ID Nº 398.010, teniendo como origen de inicio del proceso el Formulario de Adquisición de Bienes firmado por el responsable de la Dirección de Administración y Finanzas-DIGESA.-

2.- **ANÁLISIS:**

Que, a razón de lo expuesto más arriba, la Sub - Unidad Operativa de Contrataciones Nº 48, dependiente de la Dirección General de Salud Ambiental, convocó a Licitación por Concurso de Precios Nº 01/21 - ID Nº 398.010, conforme al Plan Anual de Contrataciones, aprobado y vigente.-

Que, mediante Acta de Apertura de Ofertas Electrónica -DNCP, de fecha 07 de septiembre de 2021, consta la presentación de ofertas de los siguientes oferentes: 1) INGENIEROS CONSULTORES INDUSTRIALES S.A; 2) ATENAS S.A; 3) TRAFOSUR S.A ; 4) MES INGENIERIA S.A.-

Que la Ley Nº 2051/2003 – *"De Contrataciones Púbicas"*, en su artículo 27. COMITÉS DE EVALUACIÓN, dispone: *"Las Convocantes constituirán un Comité de Evaluación para la calificación de las propuestas de los oferentes, conformado por los funcionarios que se requieran y con la asistencia técnica profesional externa que se llegare a estimar conveniente.* ***El Comité de Evaluación, bajo su***

Abg. Gustavo Caballero
Asesoría Jurídica
M.S.P. y B.S. - DIGESA

responsabilidad y con absoluta independencia de criterio, evaluará las ofertas y emitirá un dictamen que servirá como base para la adjudicación, *dictamen en el que se hará constar una reseña cronológica de los actos del procedimiento, el análisis de las ofertas y las razones para admitirlas o desecharlas...".-*

Que, el Comité de Evaluación, conformado por el Sr. CARLOS ESPINOLA CUBAS, Director de la Dirección de Administración y Finanzas; la Ing. MA. BELEN GONZALEZ, Profesional Técnico y la Lic. KARINA PEREZ, Jefa de Dpto. Administrativo en representación de la Dirección de Administración y Finanzas, ha elevado su Informe de Evaluación de Oferta y Recomendación de Adjudicación, con fecha de inicio 10 de setiembre de 2021, y culminación en fecha 14 de octubre de 2021, de conformidad con lo previsto en la Ley N° 2051/03 *"De Contrataciones Públicas"*, y su Decreto Reglamentario.-

Que atento al Informe de Evaluación, se ha determinado específicamente en el Punto 16, CONCLUSION, la recomendación de adjudicar a la firma ATENAS S.A.-

Que por NOTA DOC/UTA N° 324/2021 del 29 de setiembre de 2021, la Dirección Operativa de Contracciones - DOC, dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas - DGAF – Nivel Central, previo análisis de las documentaciones del presente proceso, resolvió lo siguiente: *"Al respecto y de conformidad a la verificación del expediente, esta Dirección otorga la autorización de continuidad del proceso, conforme lo establece la Resolución S.G. N° 89/2021; La convocante cuenta con Disponibilidad Presupuestaria según CDP N° 3905 del 28/07/21. No obstante, se recuerda que el proceso de la adjudicación en los términos y condiciones dados es de exclusiva responsabilidad de la dependencia Convocante".-*

Que la Dirección de Administración y Finanzas – DIGESA, conjuntamente con los miembros de la comisión evaluadora, dieron cumplimiento a las recomendaciones y sugerencias de índole administrativa, consignadas en las observaciones de por NOTA DOC/UTA N° 375/2021.-

Que, la financiación del presente proceso de contratación, se encuentra garantizado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 3881/2021, por un importe de guaraníes 277.214.780 para el ejercicio 2021, con cargo Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social para el Ejercicio Fiscal 2021.-

Que por Resolución S.G. N° 090 del 18 de febrero de 2021 *"POR LA CUAL SE RESTRUCTURAN LAS UNIDADES OPERATIVAS DE CONTRATACION Y SUB-UNIDADES OPERATIVAS DE CONTRATACION, DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021, Y SE ESTABLECEN DIRECTRICES"*, en su artículo 8°, se dispuso: *"Autorizar a suscribir a:... Los titulares de las UOCs y Sub UOCs individualizadas en el Artículo 2° y 3°, los documentos relativos a aprobaciones de llamados, adjudicaciones, contratos y las modificaciones contractuales correspondientes a las siguientes modalidades: Contrataciones Directas, Licitaciones por Concurso de Ofertas y Licitaciones Públicas Nacionales establecidas en la Ley N° 2051/03; y Licitación Pública Nacional hasta 40.000 jornales mínimos. La designación de los Miembros del Comité de Evaluación será establecida en cada Resolución de Aprobación del PBC y Carta de Invitación".-*

Que, el presente este acto administrativo, se encuentra motivado y amparado por las disposiciones legales y reglamentarias de la Ley N° 2051/03 *"De Contrataciones Públicas"*.

Abg. Gustavo Caballero
Asesoría Jurídica
M.S.P. y B.S. - DIGESA

3- CONCLUSIÓN:

El presente dictamen se basa sólo en el contenido del Informe de Evaluación, elaborado por los miembros del Comité de Evaluación, quienes tienen a su cargo el estudio y el análisis de las ofertas presentadas y documentaciones inherentes a las mismas, conforme a los criterios establecidos en las bases y condiciones del presente llamado.

Asimismo, destacamos que el presente dictamen se halla circunscripto a las formalidades que la ley exige para este tipo de acto administrativo, prescindiendo de las motivaciones o necesidades concretas que se invocan en cada caso: de los precios referenciales, ofertas, calidad y otras cuestiones o especificaciones de carácter eminentemente técnico, económico y financiero, ya que son propias en cada acto administrativo y del área u órgano requirente que genera el pedido.

Por tanto, en base a las consideraciones expuestas precedentemente y las documentaciones tenidas en consideración para el efecto, es criterio de esta Unidad de Asesoría Jurídica, que el señor Director General, **cuenta con facultades para resolver la adjudicación del presente proceso, y en su caso firmar el proyecto de Resolución por la cual se adjudica la** LCO Nº 01/2021 *"ADQUISICION DE TRANSFORMADOR PARA PUESTO DE DISTRIBUCION Y CABLEADO DE ALIMENTACION DEL LABORATORIO DE LA DIGESA" – ID 398.010*, de conformidad a las atribuciones legales establecidas la Resolución S.G. Nº 090 del 18 de febrero de 2021.-

ES MI DICTAMEN.

ADJUNTO: Exp. MEMO DAF Nº 129

Abg. Gustavo Caballero
Asesoría Jurídica
M.S.P. y B.S. - DIGESA